



Resolución de Consejo Directivo **211 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expte. N° 12.700/24-Solicitud de Autorización a Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "CLINICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES" de la Carrera de Medicina.  
**De: Salud - Dpto. Concursos Docentes**



Salta,  
13/05/2026

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "CLÍNICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01, la Directora de la Carrera de Medicina, Prof. Alejandra FALÚ, solicita la cobertura del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado.

Que a fs.4 vuelta, la Dirección General Administrativa Económica de ésta Facultad emite informe correspondiente.

Que a fs. 6, el Departamento de Medicina Clínica remite la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Departamento de Concursos Docentes, adjunta los respectivos curriculum y el consentimiento de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 23/26 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo, aconseja: a) Solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "CLÍNICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; b) designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo; c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 560/25.

Que por Resolución Consejo Superior - SES N° 39, aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurado que actúan con modalidad virtual.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 04-26 del 21-04-26)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura " CLÍNICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°:** Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.



Resolución de Consejo Directivo **211 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expte. N° 12.700/24-Solicitud de Autorización a Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "CLINICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES" de la Carrera de Medicina.

De: **Salud - Dpto. Concursos Docentes**



Salta,  
13/05/2026

**MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Luis María DEFAGOT
- Prof. Nora MARTINEZ RIERA
- Prof. Edgardo Ramón LEÓN DE LA FUENTE

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Prof. Gustavo Daniel VASQUEZ PAEZ
- Prof. Dorys Mabel FLORES
- Prof. María José GANDUR
- Prof. Silvia Susana CORREA

**ARTÍCULO 3º:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 560/25.

**ARTÍCULO 4º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

jc/HMC

Lic. José Luis Rasjido  
Secretaría Académica  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa